



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Extraordinaria en la noche de hoy miércoles 23 de julio de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:35 horas, contando con la presencia de 31 Ediles en Sala.

Se contó con la presencia del Intendente Departamental Esc. Emiliano Soravilla Pinato y directores de la misma.

UNICO PUNTO: RECIBIR AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL,
ESC. EMILIANO SORAVILLA PINATO, ANTE
LLAMADO A SALA REALIZADO POR
RESOLUCIÓN N° 4.368.

El Sr. Intendente concurrió acompañado del Director de Hacienda, Cr. Juan Guruceaga, de la Dra. Carmela Gallardo Renart y el encargado de Recursos Humanos Lic. Matías Silvera. Durante la sesión, varios ediles hicieron uso de la palabra, planteando inquietudes, consultas y aportes sobre el tema. El intendente respondió a cada intervención, brindando información y aclaraciones sobre la gestión y los asuntos abordados. Posteriormente se procede a realizar un cuarto intermedio para despedir al Intendente y sus Asesores y se procede a votar las mociones presentadas que son las siguientes:

- 1) *“Dar por ampliamente satisfactorias las respuestas y el informe presentado por el Sr. Intendente a las cuestiones que dieron lugar a su presencia en esta Junta Departamental, demostrando su voluntad de trabajar con este Cuerpo y de acuerdo al compromiso adquirido con la comunidad artiguense.*



Se han contestado todas las preguntas realizadas por los señores Ediles explicando con detalle y claridad la política a seguir por este gobierno departamental.

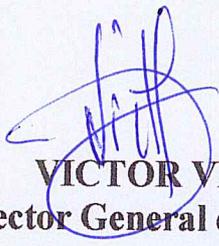
Destaca la actitud del Sr. Intendente Emiliano Soravilla de concurrir inmediatamente a la Junta Departamental a ponerse a disposición, brindar respuestas, compartir su política y visión de futuro.”

Se aprueba por mayoría 17 en 31 Ediles.

2) *“Los abajo firmantes mocionamos que la mesa de diálogo que se va a instalar el día lunes para rever los ceses, tenga la participación de este cuerpo con su representación política compuesta por integrantes de los 4 partidos políticos.”*

Se aprueba por mayoría 16 en 31 Ediles.

Siendo las 00:10 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.


VICTOR VERA
Director General de Secretaría (I)